



INTERNO 406 LAZAR  
Fecha  
Recepción 02 MAY 2018

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN  
PÚBLICA SOBRE SERVICIO DE  
SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y  
REPARACIÓN DE OBRAS MENORES PARA  
LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO  
DE LOS LAGOS, Y DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA N° 0520**

Santiago, 02 MAY 2018

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto por el artículo 79 y 80, de la Ley N° 18.834;
5. La Resolución Exenta N° 1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. La Resolución Exenta Interna N° 942, de 23 de mayo de 2014, que asigna las funciones de Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar a don José Francisco Castro Castro;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. La Solicitud de Compra N°70, de 30 de noviembre de 2017, del Director Regional del Trabajo de la Región de Los Lagos;
9. El Ordinario N°1153, de fecha 01 de diciembre de 2017, del Director Regional del Trabajo Región de Los Lagos;
10. El correo de fecha 19 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
11. El correo electrónico de fecha 20 de diciembre de 2017, de la Jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos;
12. Los correos electrónicos de fecha 02, 03, 11 y 15 de enero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
13. Los correos electrónicos de fecha 03 y 15 de enero de 2018, de la Jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos;

14. Los correos electrónicos de fecha 7 y 21 de Febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

15. Los correos electrónicos de fecha 7, 13 y 28 de marzo de 2018 de la Unidad de Compras y Contrataciones;

16. Los correos electrónicos de fecha 6, 21, y 28 de marzo de la Jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS LAGOS”**;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS LAGOS”**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Doña Marcela Cereceda Ríos y Don Felipe Jamett Lillo; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata, Sras. Yoselin Guelet Calisto, Rosa Villarroel Marín y Claudia Villar Pedrol, de la Dirección Regional del Trabajo Región de Los Lagos, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**NOTÉSE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL DIRECTOR”**  
*J. F. Castro*  
**JOSÉ FRANCISCO CASTRO CASTRO  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO (S)**

RS/CML/MCR/fli

**Distribución:**

Unidad de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Depto. de Adm. y Finanzas

DRT. Los Lagos